



Institución Universitaria

Acreditada en Alta Calidad

**RESOLUCIÓN No. 114
(29 de agosto de 2018)**

**POR LA CUAL SE CONVOCA AL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DEL
REPRESENTANTE DE EGRESADOS ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS**

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO – ITM–, Institución Universitaria, en uso de sus atribuciones legales, y en especial las dispuestas en el artículo 39 del Acuerdo Directivo 004 de 2011 y en concordancia con el artículo 40 (literal d) del Acuerdo Directivo 004 de 2011.

CONSIDERANDO

- Que el Acuerdo No. 004 de 2011 – Estatuto General - artículo 40, dispone en su literal d, que en cada Facultad habrá un Consejo de Facultad, donde uno de sus integrantes será un egresado graduado de cualquier programa del área respectiva con experiencia profesional mínima de un (1) año, designado por el Consejo de Facultad previa convocatoria del Decano en la página web de la Institución, mínimo durante 5 días hábiles y para un periodo de un (1) año.
- Que conforme al Acuerdo No. 004 de 2011 – Estatuto General - artículo 40 (literal d), el Consejo de Facultad se encuentra sin representación del estamento del egresado, toda vez que se cumpla el período de representación.
- Que para garantizar el funcionamiento del Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas se hace necesaria la convocatoria para la elección del representante de egresados, para ejercer esta por el término de un (1) año, contados a partir del momento de la posesión, toda vez que el representante nombrado para el periodo presenta renuncia antes de la finalización de éste.
- Que por función estatutaria el Decano reglamenta y convoca a la elección del representante de egresados ante el Consejo de Facultad del Instituto Tecnológico Metropolitano- ITM.





Institución Universitaria

Acreditada en Alta Calidad

En mérito a lo expuesto:

RESUELVE

Artículo 1. Convocar a los egresados de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas para postular candidatos para su representación ante el Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, con sujeción a lo dispuesto en el Acuerdo No. 004 de 2011 Estatuto General - y las normas establecidas en la presente resolución.

Artículo 2. Aprobar el siguiente calendario para la elección del representante de egresados ante el Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas.


ACTIVIDAD	FECHA
Divulgación de convocatoria en página web, en medios institucionales existentes	Septiembre 5 a septiembre 21 de 2018
Apertura de convocatoria	Septiembre 5 de 2018
Inscripción de candidatos	Septiembre 5 a septiembre 21 de 2018
Verificación cumplimiento de requisitos y calidades de los candidatos	Septiembre 25 de 2018
Designación del Representante	Octubre 2 de 2018
Posesión del representante	Sesión ordinaria de la respectiva Corporación

Artículo 3. Los egresados graduados de algún programa académico adscrito a la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas que deseen postularse como representante ante el consejo de Facultad, deberán realizar su inscripción de forma física en la Facultad de Exactas y Aplicadas ubicada en el campus Robledo, Calle 73 No. 76A - 354, Vía al Volador, Medellín – Colombia Bloque I piso 2 o por medio electrónico al correo facultaddecienciassex@itm.edu.co, anexando hoja de vida y certificados laborales que acrediten la experiencia profesional mínima de un (1) año.

Artículo 4. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín a los 29 días del mes de agosto de 2018


YOLANDA ÁLVAREZ RÍOS
Decana Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas

